ARMADA PARAGUAYA
COMITÉ DE EVALUACION
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL 11/2011 A TRAVES DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES"

Señor
Comandante Interino de la Armada Paraguaya
VALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

*En desarrollo del proceso de evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 11/2011** a través de Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 - COMANDO DE LA ARMADA, para la **"Adquisición de Equipos Militares Especiales"** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2011. Este comité constituido por **Resolución del Comando de la Armada N° 109**, de fecha 13 de setiembre de 2011, presenta el informe de evaluación de la misma, realizada de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03 y 5174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

*El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC Institucional N° 222.026**, conforme lo establece el Art. 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13° del Decreto N° 21.909/03 y conforme al **CDP N° 605/2011**, asciende a la suma de **Gs. 7.373.500.000**.- (Guaraníes Siete mil trescientos treinta y tres millones, quinientos mil).*

El día lunes doce de setiembre de 2011, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

Nº	EMPRESA	RUC
1	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	**80025253-5**
2	MEGA SERVICE S.R.L.	**80017477-1**
3	ENGINEERING S.A.	**80047025-7**
4	SIT DEL PARAGUAY S.A.	**80025550-0**
5	NEOTEK S.A.	**80037623-4**
6	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	**80012224-0**
7	GEMA S.A.	**80057535-0**
8	S.G. S.R.L.	**80006689-8**
9	CREDITO POPULAR S.A.	**80057605-5**
10	CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	**308470-1**
11	COMTECPAR S.A.	**80012987-3**
12	YUTY S.A.	**80034769-2**
13	INDALCO S.R.L.	**80026638-2**

*Siendo las 16:32 horas del día 12 de setiembre del corriente, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID 222.026 – ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES ESPECIALES**. Conforme el Acta de Sesión Pública Virtual – SBE N° 222.026, siendo los oferentes vencedores por cada LOTE, los siguientes:*

OFERENTES VENCEDORES	LOTES	PRECIO OFERTA
CECILIO AUGUSTO BAREIRO AQUINO	Lote Nº 04 – Chaleco Antibalas. Lote Nº 14 – Tonfa de goma. Lote Nº 21 – Cuerda para Descenso.	325.728.000.- 17.669.700.- 84.825.000.-
COMTECPAR S.A.	Lote Nº 05 – Casco Balístico. Lote Nº 13 – Escudo de defensa. Lote Nº 17 – Aletas para buceo. Lote Nº 19 – Mascara táctica.	442.200.000.- 180.000.000.- 28.800.000.- 18.800.000.-
MEGA SERVICE S.R.L.	Lote Nº 07 – Bolsa para dormir. Lote Nº 15 – Trajes protectores. Lote Nº 18 – Equipos de buceo.	94.500.000.- 435.000.000.- 1.500.000.000.-
SIT DEL PARAGUAY S.A.	Lote Nº 02 – Mochila de uso militar. Lote Nº 23 – Binoculares de visión térmica.	167.000.000.- 347.900.000.-
YUTY S.A.	Lote Nº 06 – Brújula. Lote Nº 09 – GPS. Lote Nº 10 – Tienda de campaña. Lote Nº 16 – Red de camuflaje. Lote Nº 20 – Chaleco salvavida.	7.170.000.- 103.490.000.- 1.470.000.000.- 17.100.000.- 108.000.000.-
NEOTEK S.A.	Lote Nº 24 – Radio portable, repetidor de señales y auriculares.	310.000.000.-
ENGINEERING S.A.	Lote Nº 8 – Paracaídas.	810.000.000.-
GEMA S.A.	Lote Nº 01 – Mochila de hidratación. Lote Nº 03 – Chaleco táctico. Lote Nº 11 – Catre de campaña. Lote Nº 12 – Mosquitero.	175.008.600.- 252.000.000.- 98.100.000.- 30.000.000.-
CREDITO POPULAR S.A.	Lote Nº 22 – Binoculares nocturnos.	151.500.000.-
TOTAL DE LAS OFERTAS		**7.174.791.300.-**

Conforme a lo establecido en el ANEXO II del Pliego de Bases y Condiciones, párrafo I, donde se establece que: ***"Los oferentes ubicados en el primer lugar del presente proceso, deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día miércoles 14 de setiembre a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de las ofertas a las 08:00 horas del mismo día, y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".***

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día miércoles catorce de setiembre de 2011, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas de los oferentes vencedores y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al Acta N° 71/2011, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	ENGINEERING S.A.	810.000.000.-	COMPLETA
2	GEMA S.A.	2.765.198.500.-	COMPLETA
3	MEGA SERVICE S.R.L.	9.484.509.048.-	COMPLETA
4	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	981.720.000.-	COMPLETA
5	CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino.	7.239.248.996.-	COMPLETA
6	SIT DEL PARAGUAY S.A.	4.267.113.576.-	COMPLETA
7	CREDITO POPULAR S.A.	4.736.700.000.-	COMPLETA
8	S.G. S.R.L.	13.172.100.000.-	COMPLETA
9	NEOTEK S.A.	310.000.000.-	COMPLETA
10	YUTY S.A.	5.945.248.000.-	COMPLETA
11	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	338.000.000.-	COMPLETA

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.
***Observación**: Los Oferentes **COMTECPAR S.R.L.** y la empresa **INDALCO S.R.L.** no han presentado sus ofertas en la fecha y hora establecida para las mismas.*

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales:

1. *La primera correspondió a un Examen Preliminar*
2. *La segunda, en la verificación de la planilla de listas de precios y:*
3. *La tercera, en la evaluación detallada de las ofertas.*

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

*En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 222.026**, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.*
En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.
*Los oferentes que se especifican más abajo "**CUMPLEN**" con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en las condiciones del presente llamado por lo que han cumplido con los requisitos exigidos.*

REQUISITOS	CAB de Cecilio A. Bareiro A.	MEGA SERVICE S.R.L.	SIT S.A.	YUTY S.A.	NEOTEK S.A.	ENGINEE RING S.A.	GEMA S.A.	CREDITO POPULAR S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado. (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (documento original);	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	-	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
f) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

2. *VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las planillas de listas de precios no presentan errores aritméticos.
En la verificación de las Planillas de precios se observan que las mismas no presentan dichos errores.
*Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE N° 222.026**, en su página 45 al 46 donde se detallan los mejores lances de cada proveedor por cada lote, que acompaña al presente informe.*

3. *EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.*

*En esta etapa se analizó las ofertas de los oferentes clasificados como primero en cada lote, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE N° 222.026**, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los mismos, utilizando los criterios establecidos en el ANEXO II del PBC, del presente llamado para determinar los siguientes:*

3.1. *CRITERIO DE EVALUACION*

3.1.1. *CRITERIO TECNICO*

*Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de cada uno de los oferentes clasificados en el primer lugar se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las **Especificaciones Técnicas** solicitadas y si han proveido las documentaciones requeridas para el análisis correspondiente, del resultado del análisis correspondiente, de cada uno de los Lotes, se detalla lo siguiente:*

LOTE N° 1 – MOCHILA DE HIDRATACION
Ítem N° 1 – Mochila de Hidratación: *En este ítem, el oferente* ***GEMA S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 2 – MOCHILA DE USO MILITAR
Ítem N° 1 – Mochila de uso militar: *En este ítem, el oferente* ***SIT S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 3 – CHALECOS TACTICOS
Ítem N° 1 – Mochila de uso militar: *En este ítem, el oferente* ***GEMA S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 4 – CHALECOS ANTIBALAS
Ítem N° 1 – Chalecos antibalas con placas balísticas frontal y dorsal nivel IV: *En este ítem, el oferente* ***CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino*** *presenta la oferta más económica, pero en sus Especificaciones Técnicas se ofrece* ***protección balística de acuerdo con las Normas NIJ 0101.04****, cuando lo solicitado por la convocante es la* ***Protección balística de acuerdo con las Normas NIJ 0101.06****, la misma no se ajusta a lo solicitado por la convocante, motivo por el cual queda desestimada su oferta, pasando a la evaluación de la segunda oferta más baja; la cual pertenece a la empresa* ***GEMA S.A.****, en la verificación de las Especificaciones Técnicas presentada por la misma, el bien ofrecido se ajusta a lo solicitado por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 5 – CASCO BALISTICO
Ítem N° 1 – Casco balístico de Material Sintético (Keblar o composite) Nivel IIIA Modelo ACH o MICH- Helmet Mount Assembly USA (349): *En este ítem, el oferente* ***MEGA SERVICE S.R.L.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 6 – BRUJULA
Ítem N° 1 – Brújula de uso militar: *En este ítem, el oferente* ***YUTY S.A.*** *presenta la oferta más económica el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 7 – BOLSAS DE DORMIR.
Ítem N° 1 – Bolsas de dormir de uso militar: *En este ítem, el oferente* ***MEGA SERVICE S.R.L.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 8 – PARACAIDAS
Ítem N° 1 – Paracaídas de uso militar: *En este ítem, el oferente* ***ENGINEERING S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE N° 9 – GPS
Ítem N° 1 – GPS de uso militar: *En este ítem, el oferente* ***YUTY S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 10 – TIENDA DE CAMPAÑA

Ítem Nº 1 – Tienda de campaña para pelotón con aire acondicionado: *En este ítem, el oferente **YUTY S.A.** presenta la oferta más económica, y durante el análisis detallado de las especificaciones técnicas del bien ofertado, se constato que el bien no se adecua a lo solicitado por la convocante en cuanto al sistema de refrigeración, el bien ofertado por la empresa **YUTY S.A.** no cumple con lo solicitado en cuanto al, suministro energético 380 V trifásico de 50 Hz, Corriente de ignición A 23, Requisitos del generador máximo kVA 10, Consumo máximo (frío/calor) W 3.700 / 7.700, Material de los filtros PPI 15, Clase de protección IP X4, Nivel de ruido a 1,5 m de distancia dB(A) 69, El generador de alimentación para los aires acondicionados deberá utilizar combustible diesel*

*De lo anteriormente expuesto y conforme lo establecido en las disposiciones legales, la oferta presentada por la empresa **YUTY S.A.** queda desestimada por no adecuarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante en los puntos mencionados anteriormente, pasando de esta manera a analizarse la segunda oferta más baja.*

*El segundo precio más bajo en este lote, corresponde a la oferta presentada por la empresa **CREDITO POPULAR S.A.**, y durante el análisis detallado de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado por la empresa, se constato que la misma no se adecua a lo solicitado por la convocante en cuanto a que el mismo no posee un sobre techo aislante sobre la estructura de la carpa principal, no se adecua a las exigencias funcionales solicitadas, las características de las puertas no se ajustan a lo solicitado, así como el suelo y el techo, conexión con tiendas y las características funcionales del equipo de refrigeración.*

*De lo anteriormente expuesto y conforme lo establecido en las disposiciones legales, la oferta presentada por la empresa **CREDITO POPULAR S.A.** queda desestimada por no adecuarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante en los puntos mencionados anteriormente, pasando de esta manera a analizarse la tercera oferta más baja.*

*El tercer precio más bajo en este lote, corresponde a la oferta presentada por la empresa **MEGA SERVICE S.R.L.** y durante el análisis detallado de las Especificaciones Técnicas del bien ofertado por la empresa, la misma se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 11 – CATRES DE CAMPAÑA DOBLES

Ítem Nº 1 – Catres de campaña doble: *En este ítem, el oferente **GEMA S.A.** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 12 – MOSQUITEROS

Ítem Nº 1 – Mosquiteros de campaña: *En este ítem, el oferente **GEMA S.A.** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 13 – ESCUDO PARA DEFENSA

Ítem Nº 1 – Escudo para policía militar: *En este ítem, el oferente **MEGA SERVICE S.R.L.** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 14 – TONFA DE GOMA

Ítem Nº 1 – Tonfa de goma para policía militar: *En este ítem, el oferente **CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino** presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las*

especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.

LOTE Nº 15 – TRAJES PROTECTORES
Ítem Nº 1 – Trajes protectores para policía militar: *En este ítem, el oferente* ***MEGA SERVICE S.R.L.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 16 – RED DE CAMUFLAJE
Ítem Nº 1 – Red de camuflaje 3 x 6: *En este ítem, el oferente* ***YUTY S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 17 – ALETAS PARA BUCEO
Ítem Nº 1 – Aletas para buceo.: *En este ítem, el oferente* ***MEGA SERVICE S.R.L.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 18 – EQUIPO DE BUCEO
Ítem Nº 1 – Equipo de buceo autónomo completo: *En este ítem, el oferente* ***MEGA SERVICE S.R.L.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 19 – MASCARA TACTICA
Ítem Nº 1 – Mascaras tácticas para buceo: *En este ítem, el oferente* ***MEGA SERVICE S.R.L.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 20 – CHALECOS SALVAVIDAS
Ítem Nº 1 – Chalecos salvavidas: *En este ítem, el oferente* ***YUTY S.A.*** *presenta la oferta más económica, y en la verificación detallada de las especificaciones técnicas del bien ofertado, el mismo no se adecua a lo solicitado por la convocante, motivo por el cual su oferta queda desestimada, pasando de esta manera al análisis de siguiente oferta. La segunda oferta corresponde a la presentada por la* ***EMPRESA MEGA SERVICE S.R.L.****, el bien ofrecido cumple con las especificaciones técnicas, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 21 – CUERDA PARA DESCENSO RAPIDO
Ítem Nº 1 – Cuerda para descenso rápido: *En este ítem, el oferente* ***CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 22 – BINOCULARES NOCTURNOS
Ítem Nº 1 – Binoculares Nocturnos – GEN 3: *En este ítem, el oferente* ***CREDITO POPULAR S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 23 – BINOCULARES DE VISION TERMICA

Ítem Nº 1 – Binoculares de Visión térmica: *En este ítem, el oferente* ***SIT S.A.*** *presenta la oferta más económica, el bien ofrecido se ajusta a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar la misma para su adjudicación.*

LOTE Nº 24 – RADIO PORTABLE, REPETIDOR DE SEÑALES Y AURICULARES

Ítem Nº 1 – Radio portable Analógico/Digital, Ítem Nº 2 - Repetidor de señal de radio, Ítem Nº 3 - Auricular: *En este lote, el oferente* ***NEOTEK S.A.*** *presenta la oferta más económica, los ítems de la misma se ajustan a todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, por lo que se decide recomendar las mismas para su adjudicación.*

3.1.2. CRITERIO ECONOMICO

Se evaluaron las Planillas de Precios de costos referenciales y de las ofertas de los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y se realizaron las comparaciones entre si y se ha comprobado que las ofertas de los mismos, se ajustan a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dichos oferentes, ***"CUMPLEN"****, con los requisitos de criterio económico exigido por la Convocante.*

3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por lo cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 que cumplieron con las especificaciones técnicas, este comité concluye que las mismas ***"CUMPLEN"*** *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificadas para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Los oferentes mencionados en el Punto 3.1.1 que cumplieron con las especificaciones técnicas, han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestra poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que este comité considera que dichos oferentes ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por lo cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

Finalmente, este Comité de Evaluación, considera que verificadas las documentaciones, las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores, concluye que la oferta presentada por los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES
1	SIT DEL PARAGUAY S.A.
2	MEGA SERVICE S.R.L.
3	YUTY S.A.
4	CREDITO POPULAR S.A.
5	CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino
6	ENGINEERING S.A.
7	GEMA S.A.
8	NEOTEK S.A.

- *Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas.*
- *Tienen la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de **EQUIPOS MILITARES ESPECIALES** a la Armada Paraguaya durante los Ejercicios Fiscales de los años 2011, 2012 y 2013.*
- *Presentan respectivamente las ofertas más bajas, por la que ;*

CONCLUSIÓN:

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **SIT DEL PARAGUAY S.A., MEGA SERVICE S.R.L., YUTY S.A., CREDITO POPULAR S.A., CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino, ENGINEERING S.A., GEMA S.A., NEOTEK S.A.,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;*

*Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.249, que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº **222.026** este Comité recomienda lo siguiente:*

*1°.- Aprobar el Resultado y la adjudicación del procedimiento **de Licitación Pública Nacional – SBE N° 11-2011**, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES ESPECIALES**", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:*

*a) **SIT DEL PARAGUAY S.A.** para los **Lotes Nº 2 y 23,** hasta la suma de **Gs. 440.677.598.- (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta millones, seiscientos setenta y siete mil quinientos noventa y ocho);***

*b) **MEGA SERVICE S.R.L.:** para los **Lotes Nº 5, 7, 10, 13, 15, 17, 18, 19 y 20,** hasta la suma de **Gs. 4.744.172.140.- (Guaraníes Cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro millones, ciento setenta y dos mil ciento cuarenta);***

*c) **YUTY S.A.:** para los **Lotes Nº 6, 9 y 16,** hasta la suma de **Gs. 127.710.018.- (Guaraníes ciento veinte y siete millones, setecientos diez mil diez y ocho);***

*d) **CREDITO POPULAR S.A.** para el **Lote Nº 22** hasta la suma de **Gs. 151.500.000.- (Guaraníes Ciento cincuenta y un millones quinientos mil);***

e) ***CAB de Cecilio Augusto Bareiro Aquino*** *para los* ***Lotes Nº 14 y 21*** *hasta la suma de* ***Gs. 91.892.880.- (Guaraníes Noventa y un millones, ochocientos noventa y dos mil, ochocientos ochenta);***

f) ***ENGINEERING S.A.*** *para el* ***Lote Nº 8,*** *hasta la suma de* ***Gs. 810.000.000.- (Guaraníes Ochocientos diez millones);***

g) ***GEMA S.A.*** *para los* ***Lotes Nº 1, 3, 4, 11 y 12,*** *hasta la suma de* ***Gs. 694.787.060.- (Guaraníes Seiscientos noventa y cuatro millones, setecientos ochenta y siete mil sesenta);***

h) ***NEOTEK S.A.*** *para el* ***Lote Nº 24,*** *hasta la suma de* ***Gs. 310.000.000.- (Guaraníes Trescientos diez millones).***

Durante el ejercicio fiscal año 2011, conforme a la planilla que se especifica más abajo y para los ejercicios fiscales de los años 2012 y 2.013, conforme a la aprobación del Presupuesto General de la Nación en dicha partida presupuestaria, cuyas solvencias técnicas, económicas y legales, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por la que satisfacen las exigencias requeridas en el cuadro de precios adjudicados.

2º.- ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación.*

Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy	O.G.	FF	OF	DPTO.	U.R	Descripción	MONTO
2	1	1	0	550	10	1	99	200	Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad	2.476.321.909.-

Firman en prueba de conformidad el Señor Presidente y los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 30 del setiembre de 2011

JULIO CESAR MEDINA ALCARAZ
Tte C Int – Secretario

OSCAR RUBEN RODRIGUEZ ROJAS
Tte N IX – Asesor Jurídico

EDUARDO MAIDANA
Tte N Int – Miembro

RAUL LOPEZ ARIAS
Cap C – Miembro

MARCOS ADRIAN RIVAS ROJAS
Cap C – Miembro

CONRADO CACERES LOUTEIRO
Cap F DEM – Miembro

CALTE PABLO RICARDO LUIS OSORIO FLEITAS
Presidente de la Comisión